



**PLENARIO (N° 14/2014) \***  
**Tricentésima quincuagésima quinta**  
**Jueves 4 de junio de 2015**  
**Sala de reuniones de la Dirección del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre.**

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N° s 347 y 348 de 26 de marzo y 2 de abril de 2015, respectivamente.
- 1. Ratificación de tres Declaraciones de la Mesa del Senado (artículo 5°, inciso segundo del Reglamento Interno del Senado. (15 minutos)
- 2. Exposición del estado de avance del proceso de Discusión a la reforma del Estatuto de la Universidad y propuestas para su continuidad. Comisión Encuentro Universitario. (30 minutos).
- 3. Análisis de la toma de la Casa Central y propuesta para una Declaración del Senado. (30 minutos).
- 4. Análisis de la situación del proceso de Reforma a la Educación Superior emprendido por el Ministerio de Educación. (45 minutos).
- 5. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala de reuniones del Hospital Clínico, ubicada en Santos Dumont N° 999, a cuatro días del mes de junio de 2015, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección del senador Juan Carlos Letelier, en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la tricentésima quincuagésima quinta sesión, que corresponde a la sesión N° 41 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Antonio Behn V.          | 2. Daniel Burgos B.         |
| 3. Zulema de Barbieri O.    | 4. Claudio Falcón B.        |
| 5. Klaus Franz D.           | 6. María Patricia Gómez M.  |
| 7. Fermín González B.       | 8. Claudio Gutiérrez G.     |
| 9. Ariel Grez V.            | 10. Amanda Huerta F.        |
| 11. Willy Kracht G.         | 12. Juan Carlos Letelier P. |
| 13. Mercedes López N.       | 14. Miguel Ángel Morales    |
| 15. María Elena Muñoz M.    | 16. Claudio Olea A.         |
| 17. Irma Palma M.           | 18. Claudio Pastenes        |
| 19. Leonor Pepper B.        | 20. Simón Piga D.           |
| 19. Simón Piga D.           | 20. Camila Rojas V.         |
| 21. Carlos Ruíz S.          | 22. Guillermo Soto V.       |
| 23. María Paz Valenzuela B. | 24. Cristóbal Valenzuela C. |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Presidente Subrogante presenta las excusas del Rector-Presidente y los(as) senadores(as) (11): Espinoza, Flores, González Rodríguez, Núñez, Oyarzún, Palma González, Pantoja, Parraguez, Pineda y Pizarro.

• **Cuenta:**

El Presidente Subrogante informa que ante la renuncia voluntaria al Senado por parte de la profesora Raquel Burrows, se efectuará una elección con la participación de los académicos de los Institutos Interdisciplinarios, el día 10 de junio de 2015. Agrega que el proceso está a cargo de la Junta Electoral Central presidida por el Rector. Señala que se han inscrito dos candidatos, los profesores Sergio Micco, de INAP, y María Eugenia Domínguez, del ICEI.

El Presidente Subrogante informa que el día 10 de junio hay una gran marcha CONFECCh en el Centro de Santiago.

Respecto al proceso de selección del abogado del Senado para reemplazar al abogado Molina, actual Director Jurídico, informa que se citará a los presidentes de Comisiones para realizar las entrevistas correspondientes. Recuerda que se recibieron más de treinta currículos y de esos se seleccionaron diez.

Informa que la Secretaría Técnica sigue funcionando administrativamente en la Casa Central.

El Secretario Técnico informa que se recibió un Oficio de Rectoría, mediante el cual se solicita que el Senado elija a 3 representantes para integrar el Grupo de Trabajo sobre Presupuesto. Plantea que es un tema que se había puesto en tabla en la Plenaria del día 14 de mayo, que fue suspendida. Es probable que la Mesa determine que sea punto de Tabla en algún momento. Señala que el Consejo Universitario ya nominó a sus representantes ante este Grupo de Trabajo.

• **Cuenta de Comisiones:**

El senador Kracht Presidente de la Comisión de Estructura, manifiesta que la Comisión sesionó con nueve de sus integrantes y que se tocaron una serie de temas como el Encuentro de Educación, entre otros. Comenta la solicitud de una Comisión Ad-hoc para estudiar la situación del INAP y al respecto, solicita a la Mesa que ponga ese punto en tabla para discutirlo en plenaria.

También se discutió sobre el punto cuatro de la tabla de hoy: "Análisis de la situación del proceso de Reforma a la Educación Superior emprendido por el Ministerio de Educación" y comenta que se referirá al tema cuando sea el momento.

El senador Falcón, Presidente de la Comisión de Estamentos, informa que no asistió a la Comisión.

El Secretario Técnico informa que la Comisión de Estamentos no se reunió.

El senador Kracht, integrante de la Comisión de Presupuesto y Gestión, informa que hubo quórum para sesionar, que están sin Presidente, porque renunció el senador Núñez y que en la próxima reunión se efectuará la elección del nuevo presidente.

El senador Olea, Presidente de la Comisión de Docencia, informa que tuvieron sesión e indica que antes de la toma, tenían a dos personas invitadas: El profesor Babul de Bachillerato y la profesora Armanet. Comenta que al Profesor Babul se le había citado para el día 28 del mes de mayo y por las circunstancias debió enviar excusas. Quedó para una nueva fecha. Manifiesta que en la Comisión trabajaron con unos documentos del Senado anterior con respecto a un estudio relacionado con el Bachillerato. Se trabajaron dos documentos fundamentales, uno que era un estudio realizado el año 2012; otro estudio que se realizó el 2013, donde se citó al profesor Babul y al encargado de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de aquel tiempo, profesor Aceituno. Señala que se invitará al profesor Babul, con el fin de conversar sobre el Programa de Bachillerato después del informe del año 2013. Informa que la profesora Armanet, Directora

de Pregrado, fue invitada para conversar sobre el pregrado en la Universidad y se espera que confirme la invitación.

La senadora Pepper informa que los senadores Gutiérrez y Flores, Presidente y Secretario de la Comisión de Proyecto Desarrollo Institucional, respectivamente, se excusaron de asistir a la reunión debido a que realizan una presentación en el Campus Gómez Millas respecto al Encuentro Universitario, por lo que la senadora López informará sobre la reunión de la Comisión.

La senadora López informa que se discutió la programación del proceso de Desarrollo del PDI y que se elaboró una carta Gantt con la identificación de los hitos más relevantes. Señala que la primera tarea será la evaluación del PDI vigente, la revisión de los PDI de las Facultades, información de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Agrega que la idea es contar con la colaboración del Consejo de Evaluación para toda esta labor, con quienes se han efectuado reuniones para analizar un trabajo conjunto. Informa que existe la petición a la Mesa para contratar a una persona y que existe financiamiento, se tiene el perfil del profesional que se requiere, lo que será informado oportunamente a los integrantes de la Mesa.

La senadora Pepper, como representante de la Comisión Ad-Hoc Hospital Clínico, informa que no hubo reunión de esa comisión.

El senador Franz, integrante de la Comisión Relación Universidad – Empresa, informa que hubo reunión de la comisión y que se trataron los siguientes temas:

- Vinculación de la Universidad con las Empresas;
- Organización de un foro sobre la relación de la Universidad con la Empresa, con representantes de las diversas áreas de la academia, que se planificaría en la Facultad de Economía y Negocios en tres semanas más;
- Establecimiento de un plazo para contar con la propuesta de reglamento de conflicto de intereses para ser presentada en la Plenaria del 18 de junio.

El senador Fermín González, integrante de la Comisión Encuentro, informa que no hubo quórum para tomar acuerdos; sin embargo, quienes asistieron trataron asuntos relativos al proceso de Discusión Encuentro Universitario.

- **Actas N° s 347 y 348 de 26 de marzo y 2 de abril de 2015, respectivamente**

El Presidente Subrogante somete a consideración de los senadores la aprobación de las actas. No hubo observaciones.

El Secretario Técnico informa que no se recibieron observaciones a estas actas.

El Presidente Subrogante da por aprobada las actas N°s 347 y 348 de 26 de marzo y 02 de abril de 2015, respectivamente.

- **Tabla**

El Presidente subrogante ofrece la palabra sobre los tiempos asignados por la Mesa para los tres puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar los tiempos asignados por la Mesa para cada uno de ellos.

**1. Ratificación de tres Declaraciones de la Mesa del Senado (artículo 5°, inciso segundo del Reglamento Interno del Senado).**

El Presidente subrogante indica que de acuerdo con los debates y acuerdos del Senado la Mesa emitió declaraciones como Senado, que se deben refrendar, según lo establece el Reglamento Interno.

El senador Soto informa que se someterán a refrendación tres declaraciones, aunque indica que existe una discrepancia minoritaria en la Mesa, pese a que en su opinión dos de ellas no deben ser refrendadas por el Senado porque se realizaron de acuerdo con las atribuciones que le otorga a la Mesa el Reglamento Interno. Afirma que hubo una declaración que se firmó como Senado y dos que se firmaron como Mesa y tiene la impresión de que sólo se debiera ratificar la declaración que se hizo como Senado y no como las otras dos, que se firmaron como Mesa del Senado. Sin embargo, la opinión mayoritaria de la Mesa es que se debieran someter las tres.

El senador Soto, Secretario de la Mesa, propone que se sometan a votación las tres declaraciones en conjunto; no obstante, si existe oposición a esa propuesta por parte de los senadores, se deberá someter a votación cada una de ellas en forma individual.

El senador Falcón solicita votar en forma separada cada declaración.

El Presidente Subrogante plantea que se someterá a votación la ratificación de la declaración efectuada por la Mesa el 14 de mayo. Manifiesta que es una declaración genérica, simple, que en su contenido llama al diálogo y se discrepa de la Toma de la Casa Central y de otras dependencias universitarias. Las alternativas son 1: Se ratifica; 2: No se ratifica y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, de Barbieri, Franz, Gómez, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruíz, Soto, Valenzuela Blossin y Valenzuela Cortés (total 24) votan por la alternativa 1. El senador Falcón (total 1) vota por la opción 2. No hubo abstenciones.

**Se acuerda ratificar la declaración efectuada por la Mesa a nombre del Senado el 14 de mayo de 2015.**

El Presidente Subrogante somete a votación la ratificación de la segunda declaración realizada por la Mesa el 16 de mayo, que en el segundo párrafo dice: “*El Senado Universitario de la Universidad de Chile lamenta...*”, por lo tanto involucra a todos los senadores. Las alternativas son 1: Se ratifica; 2: No se ratifica 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, de Barbieri, Falcón, Franz, Gómez, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruíz, Soto, Valenzuela Blossin y Valenzuela Cortés (total 25) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2, ni abstenciones.

La senadora Palma señala que en el segundo párrafo de la declaración se hace referencia a un modo de convivencia social muy distinto al que se desea para nuestro país. En referencia a dicho párrafo, señala que no comparte que exista una convivencia social en que haya violencia, por lo tanto, llama la atención sobre esta situación para que se consideren los términos que se emplean en las declaraciones, sin perjuicio que apoya la declaración.

El Presidente subrogante señala que esta declaración fue elaborada con anterioridad a lo señalado por la senadora Palma.

**Se ratifica la Declaración realizada el 16 de mayo a nombre de la Mesa del Senado.**

El Presidente Subrogante somete a consideración la tercera declaración pública realizada por la Mesa el 25 de mayo, que fue firmada a nombre de la Mesa del Senado. Comenta que se trata de una declaración que contiene varios puntos.

El senador Soto ratifica lo señalado por el Presidente Subrogante y comenta que se coordinó con el área de comunicaciones del Senado para su mejor difusión.

El Presidente Subrogante somete a votación la tercera declaración correspondiente al 25 de mayo. Las alternativas son 1: Se ratifica; 2: No se ratifica. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, de Barbieri, Falcón, Gómez, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pepper, Ruíz, Soto, (total 18) votan por la alternativa 1. Los senadores Franz, Morales, Piga, Rojas, Valenzuela Blossin y Valenzuela Cortés (total 6) votan por la alternativa 2. No hubo abstenciones.

**Se ratifica la Declaración realizada el 25 de mayo a nombre de la Mesa del Senado.**

La senadora Palma, consulta si esta declaración se produce antes de lo acontecido con el estudiante Rodrigo Avilés en Valparaíso.

El Presidente Subrogante responde que la declaración fue elaborada antes de ese hecho.

El senador Kracht menciona que le preocupa el hecho de que en el lapso de diez días, o menos de eso, se realicen tantas declaraciones. Señala que entiende que se trató de minimizar el número de declaraciones poniendo varios puntos en la última declaración, pero pese a eso, sugiere que se trate de minimizar el número de declaraciones, de lo contrario, en el proceso de comunicación a través de los medios masivos, comienzan a pasar como *spam*. Por otras parte, opina que si la idea es que el Senado tenga presencia en los medios de comunicación, sugiere que sea a través de declaraciones personales con los miembros de la Mesa o del Senado, ya que con ello se restringe las declaraciones del Senado al menor número posible, lo que permitirá que cuando se emita una declaración cause el impacto que se desea.

El Presidente Subrogante señala que es atendible lo que plantea el senador Kracht y que la Mesa lo tendrá en cuenta ante eventuales futuras declaraciones. Ofrece la palabra. No hubo más intervenciones.

El Presidente subrogante cierra el punto

**2. *Exposición del estado de avance del proceso de Discusión a la reforma del Estatuto de la Universidad y propuestas para su continuidad. Comisión Encuentro Universitario.***

El Presidente subrogante resume la situación actual de este proceso. Comenta que existe un avance dispar debido, fundamentalmente, a tomas y paros que han disminuido la dinámica. Señala que en Bachillerato, el Liceo Manuel de Salas y la Torre 15 se nombraron a senadores encargados de llevar adelante la organización del proceso, pero no se ha avanzado por distintas razones. Agrega que considerando esas

realidades se efectuará un cambio de en los plazos. Dado el escenario descrito, se hace necesario conocer el estado de avance del trabajo de la comisión. Ofrece la palabra a la Comisión Encuentro Universitario.

El senador González Bergas, Vicepresidente de la Comisión Encuentro Universitario, informa que los integrantes de la comisión han seguido discutiendo con el ánimo de avanzar en el proceso, para lo cual en la reunión de hoy estuvieron enfocados básicamente a analizar la disparidad de la conformación de las Comisiones locales en las distintas Unidades Académicas de la Universidad. Señala que según la información disponible, los casos más complejos son las Facultades de Economía y Negocios, Arquitectura y Urbanismo, y los Servicios Centrales y con situaciones relativamente regulares el Bachillerato y Liceo Manuel de Salas.

Comenta que en los tres primeros no se han conformado las Comisiones locales, por lo que el grupo que se solicita a la Mesa del Senado que realice las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para que esas comisiones se conformen. Lo mismo solicita para el Programa de Bachillerato y su relación con la Facultad de Ciencias, porque la idea es que los estudiantes de Bachillerato tengan una participación en conjunto con esa Facultad.

Señala que existen otras Facultades con algún grado de dificultad, como por ejemplo la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, donde tampoco está conformada la Comisión local porque está en toma. En el caso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas se constituyó la comisión, sin embargo está impedido el funcionamiento de la Comisión debido a la toma. Otro caso especial, es el de la Facultad de Artes, la sede Centro, que pese a estar en toma se constituyó la Comisión. Por último, en el caso del Liceo Manuel de Salas, la postura de la Comisión es que se discuta la participación de los estudiantes y apoderados en el proceso de reforma del Estatuto, como una excepción, por la particularidad de esa institución.

Indica que estos son los casos para que se tenga una idea del estado de constitución y dificultades que hay en el trabajo de la Discusión a nivel local.

El senador Burgos, integrante de la Comisión, se refiere a lo que sucede con el Liceo Manuel de Salas. Plantea que esta entidad tiene Personal de Colaboración que se divide en Personal Docente y Administrativos Docentes. Indica que no hay académicos ni estudiantes. Comenta que concurrió junto al senador Piga a conversar con el Director de esta Institución sobre este proceso, en la idea de constituir la comisión local. Este manifestó que para ellos como comunidad es muy importante, por ello sugieren que participen los alumnos y apoderados, pese a tener muy claro que no existe respaldo reglamentario para solicitar dicha participación y que estos no tienen derechos políticos, porque los que pueden votar en un eventual referéndum y en la elección de los representantes son aquellos que autoriza el Reglamento General de Elecciones y Consulta. Entonces, plantea que una de las cosas que se debiera definir es si ellos pueden integrarse a la discusión interna en calidad personas que componen la comunidad estudiantil. Agrega que están muy interesados en este proceso. Como opinión general, comenta que el Director, Subdirector, los profesores y el personal de colaboración señalaron que *“Nosotros no concebimos discutir algo sin los alumnos y los apoderados”* y es lo que ahora debe definir la Plenaria.

Continúa con la exposición el senador González e indica que ese sería el primer punto que se discutió en la Comisión y que se debe decidir si se tomará la decisión hoy con respecto al tema planteado por el senador Burgos respecto al Liceo Manuel de Salas.

Otro aspecto que considera importante es la necesidad de generar material explicativo con los nuevos plazos que acuerde este Senado para la constitución de las Comisiones locales debido a la situación actual en que se encuentran los recintos de la Universidad, que han impedido el normal funcionamiento de la etapa de Discusión, fundamentalmente respecto a cuáles son los requerimientos básicos de la Discusión local, a saber:

- Participación triestamental
- Discusión de la cuatro temáticas planteadas
- Formulación de preguntas críticas
- Apertura a temas propuestos desde los espacios locales
- Protocolos de síntesis

Plantea que parte de eso está en un tríptico como formato informativo del proceso que hizo llegar la periodista Rocío Villalobos. Comparten la idea de que se distribuya esa información a la comunidad universitaria, pero previamente se deben definir fechas alternativas al proceso que conforman estas etapas. Por último, señala que en la reunión de la comisión se analizó una propuesta de nuevos plazos respecto al proceso y se considera que la etapa de Discusión Local debiese contemplar no menos de dos meses y medio, a partir de esta fecha, finalizando la última semana de agosto o antes de la semana del dieciocho de septiembre, para concluir la etapa de Discusión a nivel transversal. Se considera, eventualmente, la realización del Encuentro para la última semana de octubre y, si todo se cumple de acuerdo con la programación, se podría realizar el Referéndum a finales de año, o a principios del próximo año.

Insiste en que estas decisiones se tomaron sin tener quórum en la Comisión; sin embargo, plantea que son plazos con los que está de acuerdo el senador Oyarzún y él los había propuesto.

La Senadora López señala que, aparte de las situaciones complejas que dio a conocer el senador González, en las Facultades que no fueron nombradas las Comisiones locales ya están constituidas.

La senadora Valenzuela Blossin comenta que en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo están elegidos los integrantes del personal de Colaboración los académicos y que la primera reunión estaba programada para el 19 de mayo, fecha en que fue tomada la Facultad por lo estudiantes, por lo que no han podido sesionar. Agrega que en el Consejo de Facultad los estudiantes le comentaron que tenían unos delegados, pero tampoco se ha comunicado esa nominación de manera formal. Solicita que se posponga la Discusión del tema en términos generales, porque este no es un problema de Facultad, sino de la Universidad, pese a que algunos pueden tener resuelto el proceso, muy conversado, pero hay otros lugares donde no se ha dado, por esta razón solicita que se posponga el proceso e indica que la Comisión verifique las fechas una vez que se vuelva a la normalidad, esto quiere decir con Casa Central y Facultades sin tomas ni paros. Informa que hubo una reunión de Consejo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en que se trató el tema del proceso de Reforma al Estatuto, que había preocupación por el proceso de discusión local, pero que por el momento había cuestiones prioritarias como es la toma de la Facultad y se considera que están en un *impasse*, por lo que pediría posponer esto hasta que la Universidad vuelva a la normalidad.

La senadora Palma señala su preocupación por la decisión que adopta la Federación de Estudiantes en el proceso de Discusión sobre el Proceso de Reforma al Estatuto. Señala que ella ha expresado un punto de vista crítico respecto de la Federación en la relación con el Senado y la relación la Rectoría, por cuanto percibe que el petitorio de la FECh deja en una situación de debilidad al Senado, como si éste no tuviera la capacidad de conducir el proceso ante la Comunidad, lo cual no es así, y sobre todo que deja entrever esa opinión a menos de una semana de iniciado el proceso, que oficialmente partía el 07 de mayo.

Considera que se trata de una situación compleja, porque se nota que la FECh no respalda, no contribuye al empoderamiento del Senado, por lo que, a veces, en vez de apoyar los procesos, los tensiona. Este Senado es sorprendido por ese elemento y, por tanto, quedan descolocados en el proceso.

Un segundo elemento tiene relación con el petitorio a Rectoría. El Rector es el Presidente de este Senado y la FECh le solicita que ratifique su apoyo a este proceso, lo cual es extraño siendo la máxima autoridad de este cuerpo colegiado, por ende, no entiende en virtud de qué se le podría pedir al Rector que ratificara su compromiso con el proceso. Plantea que no ve ningún elemento nuevo para sostener una queja respecto al proceso de Discusión, la cual, de haberla, se podría haber hecho saber a este Senado, o

al Consejo Universitario, o a la Rectoría, respecto a que no se estaban dando facilidades para llevar adelante el proceso en las Facultades, pero nada de eso se supo y se viene la toma y se incluye el tema en las demandas. Extraño, por decir lo menos.

En tercer lugar, señala que la Federación en su petitorio, posterior a la toma, solicita al Rector dos asuntos que le parecen muy complicados, uno referido al Proceso de Reforma de Estatutos que el Rector, sin siquiera consultar a la Mesa, responde a la FECh de una determinada manera, la cual perfectamente podría ser rechazada o aceptada sin que el Senado tenga ninguna información ni participación en esa respuesta. Por otra parte, la FECh solicita al Rector una gestión con el Consejo Universitario para que refrende el proceso nuevamente, una petición por cuanto debe refrendarlo con el Senado y no con el Consejo Universitario.

En cuarto lugar, respecto al petitorio en el punto Democracia que hace la FECh, opina que el proceso de reforma al Estatuto considera en forma nítida ese aspecto en una de las áreas temáticas que propone el Senado, entonces no se entiende que se solicite al Rector y al Consejo Universitario que resuelva algo cuando justamente el Senado diseñó un proceso en el cual la comunidad resuelve temas en forma democrática mediante la participación en un referéndum que es óptima para un proceso democrático en la Universidad.

Consecuentemente, señala que no entiende para nada el lugar que el Senado tiene en la conducción de este proceso. En tal sentido, sugiere que se solicite una conversación institucional con la Federación. En ese sentido, propone que no se resuelva ningún calendario ahora con metas y plazos del proceso de Discusión mientras no se converse con la FECh. Este Senado puede hacer la planificación que estime conveniente, pero no tiene que resolverla hoy, al menos hasta tener todos los elementos para tomar una decisión y hoy no los tiene.

El senador Soto propone que se informe a la comunidad universitaria que los plazos que se habían establecido han sido postergados. Agrega que es muy complejo establecer nuevos plazos en este momento, porque no se sabe por cuánto tiempo se extenderá la toma de la Casa Central y la de algunas Facultades. Por tanto, sugiere dar una clara señal en el sentido de que los plazos establecidos originalmente no están hoy vigentes. Opina que no está acuerdo con detener el proceso. Señala que el Senado se ha focalizado en el tema procedimental y considera que también debiera tratarse el tema de contenido respecto a la Reforma de Estatutos, velando por la continuidad institucional que tiene el Senado, por tanto, opina que sería importante entrar a discutir más a fondo el tipo de Reforma que se quiere y apertura a otras propuestas e indica que tampoco han tenido un espacio para una discusión, por ejemplo del Proyecto de Reforma al Estatuto elaborado por los anteriores integrantes del Senado, entonces, señala que se debiera invitar a los ex senadores Baño y Cattán para tener un diálogo con ellos y de esa manera comenzar a discutir los contenidos y no sólo los procedimientos. También plantea que al momento del Encuentro, todos los senadores serán miembros del Encuentro, por lo tanto deben estar muy bien informados de los contenidos que están en juego en los procesos de reforma.

El Presidente Subrogante plantea que hay casos especiales como Bachillerato, el Liceo Manuel de Salas, los Servicios Centrales donde se deben constituir las comisiones locales bajo una norma que defina este Senado, lo cual no se ha hecho. Por otra parte, señala que si en cada plenaria se toma una decisión, todo será muy lento y opina que se debiera encontrar la manera que la Mesa tome decisiones en forma más rápida. Indica que hay un problema de fechas y por ende se deben dar nuevos plazos y dice estar de acuerdo cuando se plantea que no se puede parar el proceso, porque sería una señal de no conducción. Opina que el Senado debiera decir que el proceso continúe y facilitar la etapa del proceso.

El Senador Pizarro comenta que ha llamado su atención la solicitud del Liceo Manuel de Salas en cuanto a la participación de los apoderados, porque en ninguna parte del Estatuto vigente dice que puede participar gente externa a la Universidad en el debate, considera que esto podría abrir una puerta para que



otros soliciten lo mismo, lo que sería un poco complicado, por lo que sugiere revisar con todo cuidado esta solicitud. Comenta también que le ha llamado la atención el comentario que hace el senador Soto en cuanto a retrotraer y revisar lo que se está discutiendo respecto al Estatuto, ya que considera que esto ha sido bastante debatido y sería retroceder. Manifiesta que los profesores Cattán y Baño ya han sido invitados para discutir el tema, por tanto, considera innecesaria su presencia.

El Senador Behn señala que podría apoyar alguna de las cosas que se han dicho, pero considera es mejor ir a algunos puntos más concretos, como por ejemplo, lo que se comentó de la Facultad de Ciencias y Bachillerato, en que existe cierta reticencia, al menos de parte de la decanatura, para unir ambas unidades en este proceso, siendo así, se ha actuado en forma independiente. Señala que en la reunión de Consejo de la Facultad de Ciencias se tomó esa determinación y en ella estuvo presente sólo el representante de postgrado, el de pregrado no llegó a la reunión constitutiva, a pesar de haber sido citado oportunamente. Dicho lo anterior, solicita claridad respecto a la forma en que participará Bachillerato en este proceso, porque si está junto con la Facultad de Ciencias se complicaría el desarrollo de la discusión sobre este proceso. Lo plantea porque considera que es algo que se puede solucionar por parte de la Comisión. Finalmente, expresa que en términos generales está de acuerdo con la senadora Palma en que hay varios puntos del petitorio de la FECh que le parecen desafortunados, los que nombró ella le parecen importantes y otros más, pero considera que esto sería discusión para otro momento.

El Senador Kracht opina que es difícil estar en desacuerdo con la necesidad de revisar los plazos, pero se debe solicitar a la Comisión que sea mucho más clara con los protocolos de síntesis que aún no están definidos. Comenta que en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas está constituida la comisión local, se está organizando el primer foro, pero no tienen cómo responder a preguntas tan simples como la que les envía un académico que pregunta: ¿De qué manera puede poner una propuesta sobre la mesa, cuál es el trámite que va a seguir esa propuesta y cuál es la probabilidad que llegue al referéndum? Manifiesta que no se ha sido lo suficientemente claro respecto del futuro de la propuesta que elaboraron los anteriores integrantes del Senado, propuesta que hoy está sobre la mesa. En tal sentido, entiende que en aras de la institucionalidad del Senado, es importante conocer qué sucederá con esa propuesta y con otras que se planteen en el proceso de Discusión antes de llegar al referéndum. Lo que se hace con esa propuesta es ponerla a disposición en el Encuentro y entregarle a la comunidad la posibilidad de revocarla o ratificarla. Si esto es así, considera que no sería necesario traer a alguien para explicar cómo y qué sucederá con esa propuesta.

Respecto a los plazos, indica estar de acuerdo en revisarlos, pero opina que se debe dar una señal clara, no se puede dejar los plazos abiertos, porque se ha construido una cierta inercia que no se puede desaprovechar, si no hay un plazo claro, en la práctica se entenderá que el proceso se ha detenido, por lo que solicita que se realice ahora un acuerdo respecto al tema, aunque entiende que discutir respecto a cuáles debieran ser los plazos es una cuestión más extensa, es absolutamente necesaria para tener una condición de normalidad en la Universidad. En todo caso, no está de acuerdo con los paros y tomas, porque es muy difícil que puedan darse una discusión de este proceso teniendo unidades en paro y otras en toma, por lo que considera que se debieran revisar los plazos.

La senadora Gómez comenta que al igual que a la senadora Palma el petitorio de la FECh la dejó perpleja, porque no va de la mano con su práctica, están siendo incoherentes y que esa forma de actuar les está jugando en contra a ellos mismos y a la Universidad. Manifiesta su preocupación por esta situación y considera que este tema va a poner un signo de interrogación más grande aún en la necesidad y el sentido que pueda tener aumentar los porcentajes de participación en las decisiones institucionales de cada uno de los estamentos.

Por otra parte, señala que le complica pronunciarse por determinar plazos y reanudar el proceso de discusión sobre la reforma al Estatuto cuando no se tiene una situación normalidad para actuar y de

reanudar los temas académicos. Considera que se debería supeditar el reabrir el tema una vez que se logre tener también una reapertura de las actividades académicas.

El senador Valenzuela Cortés solicita ordenar la discusión y no mezclar los temas de la tabla con el petitorio que tiene la FECh, porque claramente no es lo que se está discutiendo. Por otro lado, señala que le preocupan algunas intervenciones que mencionan que debido a las acciones que ha emprendido la FECh frente a las distintas situaciones de paralización se cuestione la Reforma de Estatuto en curso, por ejemplo, como decía la Senadora Gómez, de cuestionar el hecho que se abran espacios de participación estudiantil en las instancias de decisión, En tal sentido, comenta que se están mezclando cosas que son muy distintas.

Se suma a la palabra del senador Kracht e indica que lo interpreta plenamente respecto a la necesidad de que hoy el Senado muestre también un rol de conducción y opina que es importante no llamar a posponer el proceso de Reforma de Estatuto hasta que todas las Facultades estén de regreso a clases, porque simplemente esto demostraría que el Senado, ante situaciones de distinto orden que se dan en la Universidad, no tiene respuesta, no tiene capacidad de conducir determinados procesos que ya ha iniciado. No está de acuerdo con posponer el proceso.

Adicionalmente, menciona que le preocupan las intervenciones de algunos senadores cuando se refieren al proceso de discusión de la reforma al Estatuto, principalmente porque tienen la impresión de que en la mayoría de las Facultades el proceso no ha avanzado, lo que no es así, porque en la gran mayoría de las Facultades, como lo dijo la senadora López, las comisiones locales están constituidas, hay un interés por parte de la comunidad universitaria de hacerse parte de este proceso y, lo importante ahora, es que el Senado tenga una capacidad de generar comunicaciones claras hacia la comunidad Universitaria, señalando que los plazos se están revisando, para poder dar la discusión que es relevante y discutir acerca de las orientaciones que tiene la Universidad.

Por último, se suma a las palabras del Senador Pizarro acerca de invitar al ex senador Baño, o al ex senador Cattán, a discutir en el Senado Universitario sobre el fondo del asunto, opina que no tiene ningún sentido dada las discusiones que se han tenido anteriormente, porque eso significaría retrotraer todo al año 2014. Considera que la discusión del proceso en este momento no está sólo dentro del Senado Universitario, sino que en toda la comunidad universitaria, en sus propios espacios.

El Senador Falcón manifiesta que comparte las expresiones del senador Kracht y desea conocer cuál es el estado de la propuesta del Senado anterior, en el sentido si esa propuesta se presentará, si se validará con un tercio de las votaciones.

El Presidente subrogante responde al senador Falcón que esa propuesta está vigente y se llevará al Encuentro Universitario.

El senador Falcón también se refiere a lo expuesto por el senador Valenzuela y señala que con la Casa Central tomada, se retrasa toda la discusión, lo cual es una consecuencia lógica.

El senador Piga comparte la opinión del senador Valenzuela y reafirma que se deben tratar los temas por separado, aunque tengan alguna relación. En cuanto a los plazos, plantea que debiera salir la propuesta de que el Senado está reevaluando los plazos, por ejemplo, dejar abierto los plazos hasta que haya una situación de normalidad en la Universidad, pero no detener el proceso. Comenta que a la hora de planificar un cronograma el punto es tener un plazo claro, de lo contrario es complicado poder dar la discusión.

Destaca lo planteado por el senador Valenzuela en el sentido de que la constitución de las Comisiones Locales en la mayoría de los espacios se ha dado y ha comenzado a funcionar. Es cierto que existen dos casos que están débiles, que son el caso de Bachillerato y el Liceo Manuel de Salas. Comenta que en

conjunto con el senador Burgos asistieron a una reunión a ese establecimiento y plantearon que ni los apoderados ni los estudiantes van a tener derecho a voto ni representantes del Encuentro; no obstante, señala que lo único que están planteando es que ellos desean participar del proceso de discusión, en tanto que su comunidad está compuesta por apoderados y estudiantes, donde ellos tienen un proceso democrático muy fuerte. Por esto es inimaginable que en el Liceo Manuel de Salas no participen los estudiantes y apoderados. Agrega que salvo esas aprensiones el proceso está avanzando.

El senador Pastenes expresa que una de las cosas que se deben reforzar es transmitir lo que se ha avanzado en este tema al interior del mismo Senado, porque en aspectos de fondo existe un diseño con cuatro ejes esquemáticos, con preguntas guías que están muy bien marcadas y bien definidas, por lo que considera que invitar al ex senador Baño no corresponde, porque lo más probable es que él sea invitado a los foros, paneles. Indica que es algo que la Comisión está trabajando bastante bien y es parte de los informes que se han sido aprobados.

Comenta que le llama la atención el asunto de los plazos y señala que si se van a definir plazos, estos sean acordados por la comisión y que si hasta ahora no la ha hecho, es por un problema que refleja el escenario que se está viviendo, de tomas y paros. Señala que el asunto es que hay una filosofía detrás y que el trabajo en términos de esa filosofía sea conducente a un buen proceso y buenas conclusiones.

Manifiesta que él está en una Facultad que no está tomada, pero sí en paro y ha sostenido conversación con los estudiantes y colegas e indica que se percibe una cierta incomodidad con respecto a los plazos y deberes. Cada cual tiene su posición respecto al tema; sin embargo, desde su punto de vista, lo evidente y concreto es que el compromiso a que se llegó como Senado vaya a fallar por esa razón. Considera que el Senado ha cometido errores no forzados, como por ejemplo haber fijado plazos antes de haber definido cuál sería el esquema de trabajo. Por esa razón, antes que empezaran los problemas, en la comisión ya se estaba discutiendo la posibilidad de rediscutir los plazos en ciertas etapas. Opina que sería arriesgado acordar un plazo específico en estos momentos, teniendo en cuenta la situación.

El Senador Ruiz comparte la idea de que no se puede frenar el proceso, en tal sentido, está de acuerdo con lo expuesto por el senador Pastenes. Indica que le preocupa el espíritu de lo que se quiere hacer, en las circunstancias que están pasando en la Universidad en estos momentos, con la toma y paros. Señala que así es difícil realizar de manera continua una discusión, ya que no se dan las condiciones y clima organizacional para una modificación de un Estatuto de esta trascendencia. Comenta que si se sigue la discusión de esta manera, las personas que están en contra, por ejemplo, de la triestamentalidad, van a sentir que tienen razón porque se está en una condición incierta en las Facultades, en que es probable, y a veces inevitable, que aparezca el tema del paro. Sin embargo, señala estar totalmente de acuerdo con que no se debe detener el proceso, pero a la vez se pregunta si será lo más prudente continuar en estas condiciones. En este escenario, como lo expuso la senadora Palma, propone que sería interesante una conversación con la dirigencia de la FECh para comprometer a los estudiantes a que participen. También es importante asegurar la participación de los académicos, por lo menos hacer el esfuerzo de llevar adelante esta discusión para que sea lo mejor y más amplia posible.

El Senador Grez señala que en relación con el clima de anormalidad a que se hace alusión, le parece que ni Chile ni la Universidad viven en un clima de normalidad. Indica que la Universidad de Chile tiene numerosos problemas, numerosas dinámicas que no son virtuosas y que, pese a esas circunstancias, se debe seguir trabajando. Considera que el contexto de normalidad que se requiere para seguir con el proceso se debe evaluar, porque hay distintos tipos de contextos, como por ejemplo, una situación de paro podría impedir la continuidad del proceso, pero se debe analizar el contexto porque existen distintas formas de expresión en un paro, muy pacíficos y con resultados bastantes constructivos. Señala que en la Facultad de Artes hubo dos paros, uno por motivos académicos y otro por el tipo de Facultad que se

quiere tener en la Universidad, ambos fueron muy participativos y se desarrolló en un marco que logró hacer crecer a la Facultad. En esa experiencia es que fundamenta la idea de evaluar caso a caso este tema. Señala que respalda la propuesta del senador Kracht en el sentido de que le parece que evaluar los plazos es una cosa bastante racional; sin embargo, no tiene mucho sentido decidirlo en este momento, considerando que la Comisión no aprobó una propuesta concreta sobre nuevos plazos, por lo que no entraría en esa materia aún; no obstante, tiene la certeza de que es necesario informar a la comunidad universitaria que los plazos de este proceso se están revisando.

Por otra parte, señala que le interesa mucho que el Senado tenga un rol activo en un contexto como el actual, porque puede aportar mucho para destrabar los conflictos; considera que como órgano representativo de la comunidad debe estar presente en todas las unidades contribuyendo al desarrollo de la Universidad.

Manifiesta que, en cualquier caso, un comunicado del Senado debe dejar en claro que se han analizado las situaciones de tomas y partos en las Facultades y que existe la voluntad para trabajar y cooperar, para ser un ente activo en el desarrollo de la Universidad en cualquier contexto, independientemente de que se sea crítico de la toma de la Casa Central. Esta es una posición activa para hacer avanzar a la Universidad.

Por último, opina que para efectos prácticos hace falta una sistematización de la información de las comisiones locales, tanto de estado de avance, como de contacto; en tal sentido, los senadores pueden dar cuenta de la comisión que integran en cada Facultad; por lo tanto, se podría conocer con precisión el estado de avance de cada unidad y, con esa información, la Comisión podría sistematizar el resumen e incluso tener la capacidad para responder preguntas o situaciones que se presenten en cada Facultad y conocer el avance del proceso en general.

La senadora Rojas plantea que es importante que el Senado entregue aclaraciones a la comunidad para ordenar el funcionamiento de este proceso. Considera que el detalle de las aclaraciones se puede discutir, pero es importante que el Senado aclare que no se seguirán los plazos estipulados y, a la vez, confirme que se continúa con el proceso de Discusión en aquellos espacios donde se puedan dar. Manifiesta que tal como lo expuso el senador Grez, en muchos lugares en que hoy existe paro, la comunidad no tiene problema en continuar con este proceso. Señala que se debe diferenciar a aquellas unidades que están dispuestas a seguir con el proceso, aún en este ambiente de anormalidad y, por otro lado, al Senado le corresponde entregar claridad en términos transversales y comunicar que está evaluando los plazos nuevos. Opina que aunque se baje la toma y se acaben los paros no existirá completa normalidad, por lo que no se pondría en la situación de esperar una completa "normalidad" académica para que el proceso pueda tener continuidad. Es importante que el Senado asuma y entienda el proceso que se está viviendo en la Universidad y en el contexto nacional, lo que está pasando en la Universidad y en el país.

El senador Franz opina que los plazos de la Reforma de Estatutos debieran ampliarse para dar cabida a la discusión y a todos los espacios. Plantea que viene de una Facultad que es geográficamente compleja, en comparación con otras que constituyen un solo Campus, Medicina cuenta con diez Campus distintos, en cinco comunas de la ciudad. Sin embargo, expresa su satisfacción por el desarrollo del proceso en la Facultad de Medicina. Considera que el proceso de paro podría eventualmente perjudicar la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad universitaria; no obstante, eso no ha sido razón para detener las discusiones. Plantea que muchos estudiantes se están informando ahora del proceso y dimensionan los petitorios en función de las demandas que están realizando.

Indica que le parece extraño pensar en un proceso de normalidad, considerando el significado de los paros, pero sin ir muy lejos, comenta que la senadora Gómez participó de la comisión del Proyecto de Desarrollo Institucional de Medicina, que surgió a raíz de un paro; por tanto, los paros son una instancia para llamar la atención de las autoridades que simplemente no reaccionan de otra manera. Manifiesta que se debe difundir y discutir como comunidad triestamental y le agradecería que el Senado esté a la altura de

la situación e indica que le preocupa que las movilizaciones generaran anticuerpos en muchas personas de la comunidad universitaria.

La senadora Gómez opina que en lo personal no tiene nada en contra de los paros, siempre y cuando estos sean justificados. Considera que el paro actual no se justifica en un momento en que la Universidad, el Senado y el Rector están en la misma línea y lo único que hace es entorpecer ese trabajo conjunto.

El Secretario de la Mesa, el senador Soto, aclara que no se ha propuesto en esta sesión la suspensión o detención del proceso, por lo que no se puede someter a votación ese punto; sin embargo, se ha propuesto revisar los plazos establecidos con anterioridad para llevar adelante el proceso. No se propuso fijar fechas, sólo la determinación de establecer nuevos plazos, pero sin fechas.

La senadora Palma manifiesta que ella no solicitó detener el proceso, porque está interesada en que se lleve adelante el tema y ni siquiera tiene una crítica a las paralizaciones. Indica que su discrepancia es con la FECh por la forma cómo ha encarado el tema en particular de la toma y el petitorio. Manifiesta que se podrían organizar en primer lugar Foros institucionales en esta etapa, además, sugiere realizar un conjunto de los paneles para los meses de junio y julio de este año.

El senador Soto, en su calidad de Secretario de la Mesa, distingue dos puntos para someter a votación, una es revisar los plazos en coordinación entre la Comisión y la Mesa. La otra votación, apunta a los aspectos del contenido mismo del proceso.

El senador Grez plantea que la propuesta de la senadora Palma es completamente atendible y que se espera que la Comisión la estudie y que cuando se genere un nuevo cambio de plazos, considere incluir esos puntos.

El Presidente Subrogante informa que se somete a votación la propuesta de revisar los plazos de este proceso, establecidos y difundidos anteriormente, sin fijar fechas concretas, y comunicar a la comunidad universitaria que el Senado está revisando los plazos del proceso. La alternativas son 1: Aprobar; 2: Rechazar y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, de Barbieri, Falcón, Franz, Gómez, González Bergas, Grez, Gutiérrez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruíz, Soto y Valenzuela Cortés (total 23) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2, ni abstenciones.

**Se acuerda revisar los plazos de este proceso de Discusión del Encuentro Universitario, establecidos y difundidos anteriormente, sin fijar fechas concretas, y comunicar a la comunidad universitaria que el Senado está revisando los plazos del proceso.**

El Presidente Subrogante señala que someterá a votación otorgar una atribución específica a la Mesa, en concordancia con la Comisión, para establecer los plazos y resolver los temas como el Bachillerato, Servicios Centrales y Liceo Manuel de Salas.

El senador Soto agrega que si existe discrepancia entre la posición de la Mesa y Comisión, decide la plenaria.

El senador Gutiérrez solicita la opinión de la Comisión respecto a si le parece trabajar en conjunto con la Mesa este tipo de temas o si les parece discutir el tema en plenaria, caso a caso.

El senador Fermín González responde a nombre de la comisión que están de acuerdo con lo propuesto por el Presidente subrogante.

El Presidente Subrogante somete a votación otorgar una atribución específica a la Mesa, en concordancia con la Comisión, para establecer los plazos y resolver los temas como el Bachillerato, Servicios Centrales y Liceo Manuel de Salas. Las alternativas son 1: Aprobar; 2: Rechazar y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, De Barbieri, Franz, Gómez, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruiz, Soto y Valenzuela Cortés (total 23) votan por la alternativa 1. El senador Falcón (1) vota por la alternativa 2. No hubo abstenciones.

**Se aprueba otorgar una atribución específica a la Mesa, en concordancia con la Comisión, para establecer los plazos y resolver los temas como el Bachillerato, Servicios Centrales y Liceo Manuel de Salas.**

El senador Piga solicita al plenario votar la participación de apoderados y estudiantes en la Comisión Local del Liceo Manuel de Salas en la fase sólo de discusión.

El Presidente Subrogante somete a votación la propuesta del senador Piga, para que la Comunidad del Liceo Manuel de Salas, apoderados y estudiantes, puedan participar solo en la discusión sobre el Estatuto, pero no vota en ningún momento. La alternativas son 1: Aprobar; 2: Rechazar y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, de Barbieri, Falcón, Franz, Gómez, González Bergas, Grez, Gutiérrez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruiz, Soto y Valenzuela Cortés (total 23) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2, ni abstenciones.

**Se acuerda aprobar la propuesta del senador Piga para que la Comunidad del Liceo Manuel de Salas, Apoderados y Estudiantes, participen en la fase de Discusión sobre los Estatutos, pero no tienen derecho a voto.**

El Presidente Subrogante cierra el punto.

### *3. Análisis de la toma de la Casa Central y propuesta para una Declaración del Senado.*

El Presidente Subrogante propone a la plenaria votar para que la Mesa del Senado haga una Declaración con respecto a la Toma de la Casa Central, expresando que se comprende la situación, pero se condena la toma y que el Senado solicita que se deponga la toma de la Casa Central en el más breve plazo.

El senador Grez propone que la declaración contenga elementos adicionales, que se debe informar respecto a lo que se discutió en este Senado en el punto anterior, el estado de la Reforma de Estatutos y comunicar que el Senado tiene voluntad de ser un aporte en el tema.

La senadora De Barbieri consulta si el Senado puede actuar como mediador con la Toma de la Casa Central, que de acuerdo a eso debería tener un rol más activo porque el Senado representa a la Comunidad Universitaria. Sugiere conversar con los estudiantes para buscar soluciones al problema, pero en ningún caso mantenerse al margen.

El senador Soto responde que de acuerdo a lo que se les informó, en otras ocasiones el Senado ha realizado tareas de mediación en casos de este tipo.

La senadora Rojas indica estar de acuerdo en que se informe en una declaración respecto al rol del Senado, más allá de la petición para que se deponga la toma de la Casa Central. Considera que si sólo se queda en un punto la declaración, sería un error y opina que es necesario mencionar el rol que viene a jugar el Senado en este escenario. Además, plantea que sería interesante que el Senado reconozca que existe una situación conflictiva e indica que se puede plantear que no en todos los espacios existe claridad con el petitorio, por ejemplo, respecto a tres aspectos centrales: el Presupuesto de la Universidad, la situación de la Facultad de Artes y el caso de INAP.

El senador Behn solicita moción de orden e indica que no corresponde a la discusión de este momento.

El senador Gutiérrez plantea que le preocupa la seguidilla de declaraciones que ha hecho el Senado sobre distintos puntos. Indica que es un tema que debiera analizarse con calma para evitar caer en excesos.

La senadora Palma consulta si la Mesa está solicitando ese permiso.

El senador Soto aclara que si se le da a la Mesa autorización para hacer la declaración, luego no es necesario someterla a ratificación de la plenaria.

El senador Falcón solicita que se le indiquen cuáles serán los puntos que se mencionarán en dicha declaración.

El Presidente Subrogante plantea que incluiría los siguientes puntos:

- Que el Senado desea ser un órgano aglutinante de la Universidad, por lo que quiere participar de las discusiones entre Rectoría y los estudiantes.
- Que se reconozca que existen dificultades al interior de la Universidad que requieren ser resueltas, que en cierto modo explican el comportamiento de la FECh.
- Que se solicita normalidad institucional, es decir que se depongan las tomas, sobre todo en la Casa Central.

La senadora López señala que de todas las propuestas que se han planteado, la más lógica a su parecer es la de la senadora De Barbieri, porque el que hoy hagan de mediadores frente a la FECh, conversar con ellos, es una propuesta interesante más allá de una carta. Señala que los puntos expuestos por el Presidente subrogante no aportarán nada nuevo a la discusión, por eso le parece más interesante realizar una conversación con la Presidenta de la FECh.

El senador Kracht concuerda con lo expuesto por la senadora López. Indica que no está de acuerdo con aprobar una declaración sin antes hacer un esfuerzo concreto de parte del Senado por mediar en el asunto.

La senadora Palma señala que no le parece un buen camino hacer una declaración, por ello pregunta si se trata de una propuesta de la Mesa. Insiste en hacer una reunión con la FECh, como una señal de diálogo, porque en estos momentos una declaración no ayuda a bajar el conflicto.

El senador Grez informa que la FECh decidió comunicarse con el Senado y solicitaría una reunión.

El senador Soto señala que en estos momentos hay dos propuestas, una es que se propuso un voto de confianza a la Mesa para que redacte una declaración y dos, se propuso que el Senado converse con la

FECh con respecto a la toma y cumpla un papel de mediación. Indica que en este momento el Presidente Subrogante retira su propuesta, por lo que se somete a votación la propuesta de que el Senado sirva como mediador, conversando con la FECh la situación actual.

La senadora Palma señala que la propuesta es dialogar con la FECh, no que el Senado actúe como mediador.

El senador Pastenes plantea que hubo una solicitud por parte de tres senadores de pedir una declaración, por lo tanto no se puede retirar la votación.

El senador Soto, en su calidad de Secretario de la Mesa, manifiesta que el senador Pastenes tiene razón y, por lo tanto, se deben someter a votación los dos puntos.

El Presidente Subrogante somete a votación la propuesta de otorgar un voto de confianza a la Mesa para emitir una declaración que contenga los puntos expuestos anteriormente. Las alternativas son 1: Otorgar el voto de confianza. 2: No otorgar voto de confianza y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, Franz, Muñoz, Pastenes y Rojas (total 6) votan por la alternativa 1. Los senadores De Barbieri, Falcón, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Olea, Palma Manríquez, Pepper, Piga, Ruíz, Soto y Valenzuela Cortés (total 16) votan por la alternativa 2. Se abstiene la senadora Gómez.

**Se rechaza la propuesta de otorgar un voto de confianza a la Mesa para emitir una declaración que contenga los puntos expuestos anteriormente.**

El senador Soto, en su calidad de Secretario de la Mesa, somete a votación la posibilidad de que el Senado inicie un diálogo con la FECh.

El senador Gutiérrez considera insólito que se esté votando si sólo van a dialogar con la FECh.

El senador Soto plantea que lo que se está sometiendo a votación es que el Senado dialogue con la FECh. Reitera que tal como acaba de informar por parte del senador Grez, la FECh tomó una decisión en ese sentido de dialogar.

La senadora Palma indica que duda de lo que se está sosteniendo, porque no conoce la disposición de Rectoría, porque si esa instancia está dialogando, negociando, es probable que se entorpezca esa negociación, distinto es si las conversaciones entre FECh y Rectoría están rotas, en cuyo caso el Senado puede acordar establecer un diálogo con la FECh.

El senador Soto plantea que si la senadora Palma está dudando, en la votación puede abstenerse, o vota en contra. Solicita a la plenaria que sólo aquel que tenga una objeción de fondo a la materia planteada que se votará lo explicita.

El senador Behn consulta qué significa dialogar, es decir, que están aprobando. No lo entiende.

El senador Soto señala que explícitamente no sería un proceso formal de mediación, es simplemente una conversación donde el Senado expone sus puntos y la FECh expone los suyos y se conversa. Solicita votar si están de acuerdo con votar que la Mesa haga las gestiones para dialogar con la FECh. No hubo observaciones.



El Presidente Subrogante somete a votación que el Senado inicie un diálogo con la FECh. La alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, de Barbieri, Falcón, Franz, Gómez, González Bergas, Grez, Gutiérrez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Olea, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruíz, Soto y Valenzuela Cortés (total 23) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2, ni abstenciones.

**Se aprueba la propuesta que la Mesa del Senado dialogue con la Federación de Estudiantes, FECh, con motivo de la situación que afecta a la Universidad en cuanto a tomas y paros de distintos recintos.**

El Presidente Subrogante cierra el punto

**4. Análisis de la situación del proceso de Reforma a la Educación Superior emprendido por el Ministerio de Educación.**

No se trató el punto y se pospone para una nueva plenaria.

**5. Otros Asuntos.**


No hubo

Siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, el Presidente Subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad.

  
**Guillermo Soto Vergara**  
**Senador Secretario**



  
**Juan Carlos Letelier Parga**  
**Presidente subrogante**

GSV/GARM